

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 18. Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.

En las SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:  
En la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá [suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.]

AÑO XIV.—NUM. 1.297 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

#### PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno.

Por real orden de 17 de diciembre, Su Majestad la Reina ha tenido a bien resolver que, no obstante lo dispuesto en la real orden circular de 25 de agosto de 1857, puedan ser reelegidos sin que trascurra plazo alguno, los habilitados de las clases de reemplazo, excedentes y demás jefes y oficiales que no tengan mando directo de tropas, quedando de consiguiente sin efecto para estas clases, lo prevenido en la regla 4.ª de la expresada circular de 25 de agosto de 1857.

Han sido nombrados, médico auxiliar del provincial de Aranda de Duero, don Faustino Moreno y Portela, y del hospital militar de Aranjuez, D. Pablo García y Caru.

S. M. ha resuelto con fecha del 23, que pase destinado a la direccion subintendencia de Castilla la Vieja, el comandante de ingenieros D. Angel Romero y Walsch.

Ha sido nombrado coronel de artillería del ejército de la isla de Cuba, el teniente coronel D. Antonio Rojas, y coronel de artillería en Santo Domingo, D. Braulio Vivanco.

La industria vinícola española va a estar hermosamente representada en la próxima esposicion de Londres. Varios de los primeros cosecheros de Jerez, entre ellos los señores Dubost y Domech preparan muestras de sus mejores vinos. Los de Valdepeñas estarán representados por los del cosechero señor Mazzaron, que con justicia han conquistado todas las principales mesas de Madrid y aun de España. Y finalmente, en el Priorato, en Malaga y aun en Castilla la Vieja, se preparan esquisitos vinos para la gran esposicion.

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion, llamando al servicio de las armas 35.000 hombres del alistamiento de 1862, deroga los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de enero de 1856, y modifica algunos otros, cuyas alteraciones interesa conocer. El 122 queda redactado así: «El suplente, mientras permanezca en el servicio en lugar de otro mozo de número anterior, si este no es prófugo, ó por cualquier motivo no puede tener lugar la indemnizacion á que se refieren los artículos 146 y 161, tendrá el haber de 250 rs. anuales, satisfechos por el Estado.» El 125 fija en 400 reales, que se exigirán al prófugo, la gratificacion que se satisfará al aprehensor que no sea padre ó hermano del mozo declarado soldado. En materia de excepciones, se establece que están exentos: El hijo único que mantenga a su madre pobre si su marido se halla ausente por más de siete años, ignorándose absolutamente su paradero. El hijo único ilegítimo que mantenga a su madre pobre, que

fuese célibe ó viuda, habiéndole esta criado ó educado como tal hijo. Cuando la madre hubiese contraido matrimonio, existirá la misma excepcion en favor del hijo ilegítimo, si el marido fuese sexagenario ó impedido. El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga a su abuelo ó abuela pobres, sienda aquel sexagenario ó impedido, y esta viuda. El nieto único legítimo ó ilegítimo que mantenga a su abuela pobre, si el marido de esta, también pobre, fuese sexagenario ó impedido. El esposo será considerado como hermano de los hijos huérfanos del padre ó madre que le crió y educó, conservándole en su compañía desde la infancia. Queda también exceptuado del servicio, el hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro u otros hijos sirviendo personalmente en el ejército ó en la reserva, por haberles cabido la suerte de soldados ó en clase de voluntarios, si privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de diez y siete años no impedido para trabajar.

Por real orden de 20 del actual se ha mandado proceder a las obras de reparacion y ensanche de la casa-asilo de pobres en los baños de Trillo, con arreglo al plano, memoria facultativa, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que obran y estarán desde hoy de manifiesto en la secretaria del gobierno de Guadalajara: tendrá lugar la subasta para la ejecucion de las mismas el día 1.º de febrero de 1862.

Por real orden de 12 del corriente se ha creado una plaza de arquitecto de distrito en la provincia de Gerona dotada con el sueldo de 8,000 rs., y hasta el 20 de enero se admiten las solicitudes, de los aspirantes enaquel gobierno político.

Por el ministerio de Marina se ha aprobado la traslacion dispuesta por el comandante general del apostadero de Filipinas de la capitania del puerto de ambos Ilocos al pueblo de Pengol.

Los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante contarán dentro de poco con 30 locomotoras y otros tantos tenders que están construyendo con dicho destino los Sres. Eyraud y compañía, de Bruselas, de la compañía belga de material de los ferro-carriles.

Anteayer 29 debió tener lugar la segunda junta general ordinaria del ferro-carril de Langreo a Gijón. En ella debia proponerse la distribucion del 1.º por 100, ó sean 20 rs. por accion, sobre los beneficios del año, y que se autorice a la junta directiva para que deslinde las fincas rústicas que la sociedad tiene adquiridas pueda vender ó permutar las que sean inútiles para la explotacion del camino.

La Gaceta de los caminos de hierro elogia el nombramiento del Sr. Ibarrola para la direccion de Obras públicas, y dice que es por sus dotes y asiduidad, una de las personas más capaces de dirigir tan importante ramo. Nuestro colega

aplaudiva que se haya buscado para este empleo mas bien una persona especial que una mezclada en las cuestiones políticas, y felicita por esta eleccion al señor marqués de Vega Armijo.

Ayer debió llegar a Alicante el señor obispo de Orihuela, que va a pasar algunos dias en aquella capital.

La comision de Estadística de Alicante ha terminado ya el censo general de la provincia correspondiente al año último.

Dicen de Alicante, que en breve se verificará el matrimonio del Sr. Gallostra, gobernador civil de Salamanca, con la distinguida señorita, hija de aquella poblacion, doña Carolina Wallace.

El excelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo ha puesto a disposicion del señor gobernador civil de esta provincia la cantidad de 50,000 rs. con destino a los establecimientos de beneficencia, entre los cuales ha sido distribuida en la forma siguiente:—Hospital General, 4,000; hospicio, 4,000; casa de maternidad, 4,000; inclusa y colegio de la Paz, 4,000; hospital de San Juan de Dios, 4,000; asilos de San Bernardino, 4,000; colegio de Desemparados, 2,000; real asociacion de beneficencia domiciliaria de esta corte, 5,000; junta municipal de beneficencia para la asistencia domiciliaria, 5,000; casa de misericordia de Santa Isabel, 1,500; id. de San Alfonso, 1,500; id. de huérfanas y sirvientas, 1,000; id. de la Caridad, 1,000; id. de San Vicente de Paul, 1,000; colegio de Santa Cruz, 1,000; id. de huérfanas de San José (en Pinte), 1,000; sociedad para la educacion popular, 1,000; asociacion de la sagrada familia (asilo de niños huérfanos), 700; real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, 800; escuelas dominicales, 2,000; asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1,000; congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama) del hospital general, 400; comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; siervas de Maria, 400; junta de cárceles para vestir presos pobres, 1,200; real archicofradia de Nuestra Señora de la Caridad y la Paz, 800; seccion especial de la Santa Infancia, 800; hospital de San Pedro para presbíteros pobres naturales de Madrid, 400.

Han sido nombrados sub-profesores supernumerarios de la escuela de Administracion militar los officiaes segundos del cuerpo D. Felipe Delgado y Rodriguez y D. Ladislao del Cerral.

El encargado de Negocios de España en Chile ha manifestado a la primera secretaria de Estado que el gobierno de aquella Republica ha mandado convalidar el 27 de setiembre próximo pasado en las oficinas del Crédito público, á favor de los Sres. D. Juan Trelles, D. Ramon Arvide y D. Ramon Ochoa, la cantidad de treinta y ocho mil sesenta y cinco pesos treinta y cinco centavos por el secuestro de los efectos de su propiedad que se ha-

llaban a bordo de la fragata inglesa *Villaparedes* en 1821.

En el sorteo verificado el día 22 de 200 acciones de carreteras de á 2,000 reales cada una, que deben amortizarse en el presente año de las que por valor de 52.678,000 rs. se emitieron á virtud de la ley de 25 de julio de 1855, han salido premiadas las señaladas con los números siguientes:

1,501	á 1,510	6,661	á 6,670
2,781	2,790	8,474	8,480
2,851	2,860	8,971	8,980
3,321	3,330	10,891	10,900
4,071	4,080	11,651	11,660
4,211	4,220	14,191	14,200
4,411	4,420	14,841	14,850
4,611	4,620	15,841	15,850
4,941	4,950	15,991	15,910
5,221	5,230	16,011	16,020

La junta de la Deuda pública ha dispuesto, con objeto de que no ocurra entorpecimiento alguno al irse a verificar el abono de los intereses de la Deuda correspondientes al segundo semestre de este año, se advierta a los acreedores que al presentar sus facturas con los cupones en la sala de reconocimiento, así como al firmar el recibo en la tesorería de los intereses respectivos a los créditos que carecen de cupones, deben unir al lado de su firma en el resumen de las referidas facturas, si el importe de dichos réditos fuese de 500 ó mas reales, un sello de 50 céntimos, con arreglo a lo dispuesto en la prevencion 6.ª del art. 48 del real decreto de 12 de setiembre último, y el 31 de la real instruccion de 10 de noviembre siguiente.

Pocos años habrá en que el conjunto de los fenómenos atmosféricos sea tan a propósito para la agricultura como en el actual, y si en lo sucesivo no sobrevienen accidentes inesperados, la inmediata cosecha debe ser una de las mas abundantes que se hayan conocido en España. Si, pues, en nuestros mercados las tendencias a la baja; pero los compradores la esperan mayor todavía y se retraen de hacer otras operaciones que las mas indispensables para el consumo.

Se ha dispuesto que se remitan del departamento del Ferrol al de Cádiz 40 cañones de á 68, nuevo sistema, con sus correspondientes llaves y miras de punteria, de los cuales deben remitirse 20 á Cartagena.

El día 2 de enero próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la solemne apertura de la audiencia territorial de esta corte, que ha estado cerrada durante las fiestas de Navidad.

El sábado falleció en esta corte el ilmo. Sr. D. Ramon Pardo Osorio, presidente de sala cesante de esta audiencia territorial. Ayer mañana ha sido conducido su cadáver al cementerio de la sacramento de Santa Maria, acompañando al féretro gran número de amigos del finado, entre los que se veian muchas perso-

nas distinguidas, en la política y la magistratura

Los periódicos de Valencia elogian el espíritu caritativo que allí existe, y a cual se ha debido que estas Pascuas hayan recibido crecidas limosnas y gran número de personas necesitadas y pobres de solemnidad. También la sociedad de Amigos del país, ha repartido trajes completos a los niños de ambos sexos que reciben su educacion en la escuela costeada por la misma corporacion.

El sábado último se introdujeron unos ladrones en un almacén de comercio de Valencia, abriendo un boquete en el techo del edificio, y robaron una crecida suma de dinero, fugándose despues.

Parece que por la diputacion provincial de Alicante se trata de adquirir un edificio contiguo al que ocupa el instituto de segunda enseñanza, con objeto de unirlo a este y darle ensanche y capacidad suficiente para todas las necesidades del mismo.

Segun dice una carta de Madrid dirigida y publicada en el *Diario de Reus*, el señor ministro de la Gobernacion manifestó al diputado señor Torroja que estaba dispuesto el gobierno a favorecer en cuanto pudiera, a los pueblos de la provincia de Gerona que tanto sufrieron con la inundacion, y cuyas pérdidas se hacen subir, segun la misma carta a 160 millones de reales.

La *Patrie* de ayer, ocupándose de los asuntos de Italia ve las cosas del mismo modo que hace dos dias las veíamos nosotros: «El movimiento revolucionario italiano, dice, aunque suspendido un momento, no parece haber perdido nada de su energía y diríase que en este momento se concentra para acumular nuevas fuerzas y estallar con mas ímpetu.» En efecto, el abandono por los mazzinianos de sus ideas y de sus manejos, no puede ser sino momentáneo, y aquellos implacables hijos de la revolucion aguardan el momento oportuno para volver a la carga.

La crisis prusiana parece haber terminado quedando el ministerio constituido como se hallaba. Segun todas las probabilidades, el rey en persona abrirá las Cámaras.

El bergantin inglés *Chevalier*, que dijimos con referencia á periódicos de Barcelona, que habia entrado en aquel puerto, no fué hallado por los buques que salieron á buscarle, siendo por consiguiente inexacto que lo hubiese remolcado la goleta *Santa Teresa*. Se ignoraba el paradero de aquel barco.

El teatro de Reus estuvo abierto al público el segundo día de Pascua trece horas seguidas en cuyo tiempo se ejecutaron dos funciones dramáticas completas, y despues un baile-concierto.

—La aplaudida actriz en miniatura, Pilar Res se despedirá uno de estos dias

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

severidad, olvidais que yo tengo una policia bien organizada?

—Entonces si V. A. R. se propone averiguarlo, yo lo diré, replicó el jorobado con fingida humildad; vivo en el palacio del príncipe de Gonzaga.

—En el palacio?

El jorobado hizo una señal afirmativa.

—Allí el terreno es muy caro, dijo el regente, y despues de meditar un instante continuó:

—Hace mucho tiempo, mucho que oí hablar por primera vez de ese Lagardiere, un audaz, insolente espadachin.

—Ha espiado bien sus locuras, monseñor!

—Qué sois de él?

—Nada... y todo: él no tiene amigos.

—Cómo no ha venido a verme él?

—Porqué me ofrecí a hacerle yo.

—Y si yo quisiera verle, dónde le hallaria?

—No puedo responder a esa pregunta, monseñor.

—Entonces?

—Vos tenéis una policia, ponedla en juego.

—Es un desafío?

—Es mas. es una amenaza, monseñor: dentro de una hora Enrique de Lagardiere puede estar lejos del alcance de vuestra policia, y la tentativa que ha hecho para descargo de su conciencia, no volverá a hacerla.

—Es decir, que la hace contra su voluntad?

—Precisamente, esa es la palabra.

—Por qué?

—Porque la dicha de toda su existencia depende precisamente de no dar este paso.

—Y quién le obliga a darle?

—Un juramento.

—A quién?

BIBLIOTECA DE

—Monseñor, son las once, y á esta hora Lagardiere me aguarda fuera de Paris, en un camino que no os diré, aunque me sujetáseis á los mayores tormentos: si á las once y cuarto Lagardiere no ha recibido ningun mensaje mio, su caballo, ligero como el viento, le llevará a la frontera, y vuestra policia nada logrará.

—Vos pagaréis por él!

—En cuanto a mi, repuso el jorobado sonriendo, podeis hacer lo que queráis; estoy en vuestro poder.

En este instante entró Mr. de Machault que era miope, y sin aperebir al jorobado exclamó:

—Monseñor, V. A. R. verá si debe usar clemencia con conspiradores semejantes; tengo la prueba de su inteligencia con Alberoni.

—Silencio, dijo el regente.

El jefe de policia calló, se enteró de que habia una persona estraña, y aguardó.

—Precisamente, es habia llamado para hablaros de eso, dijo el regente contemplando de reojo al jorobado que permanecia impasible; aguardadme en mi gabinete.

El jefe de policia iba a salir, cuando el regente le detuvo en el dintel de la puerta exclamando:

—Enviadme un salvo-conducto en blanco, sellado y firmado.

Y contemplando al jefe de policia que salió, dijo para sí sonriendo:

—Al diablo solo se le ocurre nombrar jefe de policia a un miope!

Y volviéndose al jorobado, continuó:

—Puesto que el caballero de Lagardiere quiere tratar conmigo de potencia á potencia, y me envia embajador, le llevaréis el salvo-conducto que re-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

49

#### II.

#### ASUNTOS PARTICULARES.

La sombra de Felipe de Orleans no volvió a mostrarse en las cortinas de su ventana, igualmente que la de su acompañante el jorobado. Era la razon que el primero acababa de sentarse, permaneciendo el segundo en pié en actitud respetuosa.

El despacho del regente tenia cuatro ventanas, des al jardin y otras dos al patio de Fontaines; se entraba á él por tres distintas puertas, una, la pública, la oficial, precedida de majestuosas antecámaras; las otras dos secretas, y solo conocidas por determinadas personas; como por ejemplo: las conrastas de la Opera, que provistas de sus linternas sordas, atravesaban sombríos corredores para llegar hasta allí, y sus amigos particulares, entre los que se contaba el príncipe de Gonzaga. Uno de los corredores que á estas puertas guiaba, daba al patio de la Ris, el otro al de Fontaines que es por donde hemos visto penetrar al jorobado.

Cuando entró, el regente estaba solo, envuelto aun en su rica bata de casa y con los rizos en papilotes, á pesar de haber principiado la fiesta hacia mucho rato.

Tenia el regente unos cuarenta y cinco años, aunque su rostro envejecido por el trabajo intelectual y los excesos de su vida, representaba algunos años mas; no obstante, su rostro tenia expresion de bondad y nobleza, sus ojos demostraban estraordinaria dulzura, y todas sus maneras tenian un encanto que cautivaba. Su madre la princesa Palatina le habia comunicado algo de su dulzura alemana, aunque re-

del público valenciano para dirigirse a Málaga, en cuyo teatro trabajara algún tiempo, viniendo después a Madrid.

El sábado por la noche, al terminar la señora Salera la repetición del wals *Il Duetto*, el público alcañalino le arrojó a la escena una corona y la aplaudió estrepitosamente.

Los teatros de Valencia han hecho su agosto, como suele decirse, en los tres días de Pascua. Tanto por las tardes como por las noches el público ha llenado todas las localidades.

El joven y apreciado escritor valenciano D. Enrique Gaspar, ha escrito una pieza en un acto que debe representarse en uno de los teatros de aquella capital. Las personas que han oído la lectura de esta nueva producción la elogian por la espontaneidad y gracia con que está escrita.

Se encuentran ya al despacho en el ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos en Gerona sobre las pérdidas experimentadas por los vecinos de los arrabales de aquella ciudad a causa de las fuertes inundaciones sufridas este año.

Los periodistas de Valencia acaban de sufrir una nueva agresión, que es la tercera en poco tiempo. Un cómico del teatro de la Princesa ha sido ahora el agresor contra el Sr. Nebot, propietario y director del periódico literario *El Rubí*.

Este señor, en uso de su derecho, al criticar en los términos más corteses y templados la ejecución de la comedia del señor Eguilaz *La cruz del matrimonio*, lamentaba que una actriz no hubiese comprendido el carácter de su papel al representarse la aplaudida producción en el mencionado coliseo de la Princesa, y el cómico en cuestión esperó a que el señor Nebot entrase en el teatro, y con frases groseras le amenazó con que le haría comerse el papel si volvía a decir algo sobre la actriz, su mujer, ó sobre él.

Tal fué el escándalo que armó, que hubieron de intervenir los agentes de la autoridad para terminarlo. La repetición de tales actos, que no queremos calificar, es indudable que habrá llamado la atención de las autoridades, y que estas sabrán aplicar con rigor la ley para evitarlos en lo sucesivo.

La mitad del afortunado billete que ha obtenido el premio mayor en el último sorteo, se vendió en la Bolsa de Barcelona entre varios de los concurrentes.

El 28 por la mañana comenzaron a trabajar en el arreglo del camino y paseo de Gracia, en Barcelona, los operarios de las fábricas que han quedado sin trabajo a causa de la paralización de los artefactos.

El 28 llegó a Barcelona el diputado por uno de los distritos de aquella capital, el Sr. Figuerola y a las pocas horas siguió su viaje en dirección a París.

Se ha dispuesto por real orden que se desista por ahora de la creación en el departamento de Cartagena, de un centro de instrucción práctica artillera, mientras no haya medios y ocasión de establecerla a bordo de un buque del conveniente porte.

Anteanoche fué recibido por S. M. en audiencia privada el Excmo. señor teniente general y senador del reino, D. Ramon de Castañeda, habiendo merecido todas las

consideraciones de aprecio con que sus magestades distinguen a los que tantas veces y con tanto valor como él han derramado su sangre en los campos de batalla en defensa del trono y de las instituciones.

El vapor *Lepanto* debe pasar al departamento de Cartagena con objeto de que en su arsenal reciba las reparaciones que necesita.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que todos los inválidos de la compañía de los departamentos de Cartagena y del Ferrol que deseen permanecer en la capital de cualquiera de ambos puntos, así como los tres ciegos que existen agregados a la de Ferrol, figuren desde 1.º de enero próximo como propietarios de la compañía del departamento de Cádiz, y queden agregados respectivamente a los batallones 1.º y 2.º de infantería de marina por donde deberán cobrar sus haberes, sin que se les obligue a hacer mas servicio del que voluntariamente deseen prestar.

Se ha resuelto que los individuos que han fallecido con posterioridad a la formación de las propuestas para la medalla de Africa tienen derecho a ella, y en tal concepto procede se remitan las cédulas y medallas a sus familias respectivas, careciendo de derecho a las mismas los que fallecieron antes de la época espresada.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Lisboa 29.**  
La muerte de D. Juan no ha producido alteración en los ánimos. El gobierno ha adoptado medidas energicas para prevenir todo desorden. Los principales alborotadores están presos y ha vuelto la tranquilidad.

**Londres 29.**  
Las noticias de Canton llegan al 15 de noviembre. Varios buques de guerra ingleses cruzan en las aguas japonesas para proteger a sus nacionales. Los extranjeros habitantes de los pueblos que van ocupando los insurgentes chinos se refugiaban en Shanghai y en Hong-Kong, pues se habían visto atacados en las calles y muchos hasta en sus casas.

El Sr. D. Buenaventura Carbó, gobernador de Alicante y caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, ha recibido una real orden autorizándole para representar a S. M. la Reina y el rey en el acto del desposorio de la bellísima y simpática señorita doña Antonia Bassecourt y Soler, primogénita de los condes de Santa Clara, barones de Petrés y de Mayals, con D. José Joaquín de Sandoval, rico propietario de Murcia. El enlace de esos distinguidos jóvenes, que recibirán las bendiciones nupciales del señor obispo de la diócesis, se verificará con gran solemnidad el 1.º de enero.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se manifieste al teniente de navío D. Pedro Ruidavets y Tudury el agrado con que ha visto S. M. la manera satisfactoria y cumplida con que ha terminado los trabajos hidrográficos hechos en la costa Norte de España, que le fueron encomendados.

De real orden ha sido aprobada la ad-

quisición por el ayuntamiento de Cádiz de un edificio contiguo a la sala capitular, con objeto de ensancharla y reconstruirla. Al propio tiempo han sido también aprobados los planos para la obra, que deberá hacerse en todo el año próximo, así como la del arrecife de circunvalación.

Segun escriben de Tossa, a dos millas al norte de aquella villa naufragó el día 24 un buque extranjero, salvándose la tripulación en dos laudes. El buque naufragado es el bergantín austriaco *Roma*, capitán Sinibaldi, de 199 toneladas y siete hombres de tripulación, que procedente de Trieste se dirigía a Cete con cargo de duelas. Pocos momentos despues de abandonar la tripulación, se estrelló contra la roca llamada Guilera. Ea Benicarló naufragó el 20 la goleta francesa *Victor Henry*, de 79 toneladas y seis tripulantes, capitán Gaubert, que de Cete se dirigía a Oran con cargamento de vino. También en Cullera naufragó el 21 el laúd español *San Juan*, de la matrícula de Soller, que se dirigía a dicha población con cargo de arroz y cacahuete. La tripulación logró salvarse. De los tres buques que naufragaron en Portlligat, dos de ellos se salvarán descargándolos, mas no así la *Bella Paulina*, capitán Rey, que baró sobre una roca, destrozándose. Su cargamento consiste en plomo y esparto.

Han pasado las Pascuas, y segun vemos por las correspondencias y periódicos de provincias, a pesar de las bromas y diversiones propias de tales fiestas, no ha habido que lamentar los sucesos y desgracias que otros años, trascurriendo los tres días en medio de la alegría general.

El gobierno, sepalo *Las Novedades* y el público, tiene conocimiento de las plantaciones de arroz que se han hecho con su permiso y por vía de ensayo en terrenos del dominio directo del real patrimonio, no cerca de Tortosa, sino a cuatro, cinco y seis leguas de aquella ciudad. Es cierto que ha habido calenturas en aquella comarca donde nunca ha dejado de haberlas, y que tal vez este año ha habido mas que en otros, sea porque las tercianas hayan sido generales en muchos países, sea porque el mal arreglo é imperfecta nivelación de los terrenos haya producido encharcamiento de aguas que deben desaguar en el mar ó en la grande albufera que existe en el sitio de que se trata. No es cierto que esto haya producido ningún conflicto, ni mucho menos que haya sido necesario mandar tropa ni ninguna clase de fuerza de las que tiene la autoridad para la conservación del orden que no se ha alterado en lo mas mínimo. No es cierto que los terrenos donde se ha sembrado ó plantado el arroz hayan sido generalmente dedicados antes a otro cultivo. No es cierto que ningún hombre importante de la situación esplotase aquellos terrenos mediante un cánon que pague al real patrimonio. Lo que es cierto, es que el gobierno ha mandado el verano último una comisión científica a aquellos terrenos para que den su dictamen acerca de la conveniencia de sembrar ó cultivar el arroz en los terrenos en cuestión, cuya comisión, compuesta de hombres competentes por su saber y respetabilidad, es probable que hayan cumplido ya con su misión.

Todavía no se ha dado orden alguna en palacio para el viaje de la infanta do-

ña Isabel Francisca a Andalucía. De aquí el que algunos palaciegos crean que no se realizará. Lo único que podemos asegurar es que S. M. ha anunciado que se verificará. Por lo demás, el viaje dependerá de las alternativas que ofrezca la salud de la infanta.

Ayer se dijo entre los diputados de Andalucía que el señor marqués de la Vega de Armijo se propone ocuparse pronto y preferentemente de las obras del puerto de Cádiz.

Ayer se ha firmado la escritura de enajenación de la casa núm. 29 de la calle de Preciados.

Hoy a medio día recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Londres 30.**  
Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 18. Las recibidas de Inglaterra habian causado en aquel país mucha agitación. El gabinete se ocupaba en la discusión del «ultimatum» de Inglaterra. Creíase generalmente que los comisionados del Sur no serían puestos en libertad; pero tambien se cree que de todos modos no estallará la guerra con la Gran Bretaña.

El vapor «Africa» habia llegado el 16 para recibir y conducir a Inglaterra los despachos del representante británico lord Lyons. Los salitres estaban en alza. El cambio sobre Londres, que tambien habia experimentado alza, estaba a 110.

Por efecto del temporal no llegaron ayer a Trujillo los correos que salieron de Badajoz el 28 y 29 del corriente.

Atendiendo a los clamores de la prensa, el nuevo ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, va a adoptar inmediatamente algunas disposiciones que pongan remedio a las faltas de administración y circulación que se advierten en algunas vías férreas de España.

Ya está en prensa el segundo tomo de la *Historia crítica de la literatura española*, que escribe el Sr. D. José Amador de los Rios y que se imprime a espensas de S. M. la Reina.

S. M. la Reina ha dado 10,000 reales para ayudar a la construcción del barcopez conocido con el nombre de *Itineo*.

La comisión de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, ha oficiado al señor ministro de la Gobernación, invitándole a una entrevista antes de continuar el examen del proyecto.

El día 1.º de año da el señor duque de Valencia una magnífica fiesta, a la que están invitados varios diputados y otros hombres políticos del partido moderado.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,690 fanegas de trigo de 58 a 62 3/4 reales, quedando por vender sobre 796; la cebada de 30 0/0 a 34 y la algarroba a 46 rs.

El Excmo. señor duque de Bailen como jefe superior de palacio tomó anteayer tarde juramento al Sr. D. Valentin María Mediero de su destino de gentil-hombre de casa y boca de S. M. la Reina, a presencia del Sr. Mendoza, secretario de la mayordomía mayor y de etiqueta de la real casa. Concluida esta ceremonia,

SS. MM. con la amabilidad y benevolencia que les caracteriza, se dignaron recibir al Sr. Mediero, a quien, despues de dirigirle palabras de aprecio y de recordarle con elogios el mérito de sus obras artísticas, le dieron a besar su real mano.

Ayer ha tenido lugar el sorteo de las alhajas y dinero que constituían la rifa que anualmente llevan a efecto las damas de honor y mérito a favor de los niños de la Inclusa de esta corte. Los números agraciados han sido el 2,895, el 23,725 y el 24,075.

Ha sido declarado cesante D. José María Soler, comandante del presidio de la Carretera de Motril y se ha nombrado en su reemplazo a D. Manuel Espinosa de los Monteros, gefe que fué del suprimido destacamento presidial de Mahon.

Muy en breve se hará por la dirección de telégrafos una convocatoria para proveer algunas plazas de subdirectores del ramo. En la *Gaceta* se publicará oportunamente el anuncio expresando las circunstancias que con arreglo a reglamento deben reunir los aspirantes.

Ayer ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de reales 5,096,072, distribuidos en esta forma:

- 373,000 para la amortizable de primera clase.
  - 402,000 para la amortizable de segunda ídem.
  - 4,221,072 para la exterior.
- Tipos.—Para la de 1.ª clase, 35 p. 0/0  
Para la de 2.ª clase 14-50 y exterior 16-57.
- Se ha amortizado: De 1.ª desde 34-90 céntimos a 33 por 100.  
De 2.ª clase interior a 14.  
La exterior estuvo fuera de tipo.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Londres 30.**  
El ministro español en Washington, en despachos de 13 del actual, confirma la salida de la Habana de toda la expedición española contra Méjico, al mando del general Gasset.

**Málaga 30.**  
Se ha desatado un terrible temporal en el Mediterráneo.

El «Ebro», que está desde ayer dispuesto con carga de banquillos y aceite para el ejército de ocupación, no ha podido hacerse a la vela para Tetuan. El «Barcino» no ha vuelto, y probablemente se habrá refugiado en las Chafarinas.

**Lisboa 30.**  
La autopsia del cadáver de den Juan, hecha con toda solemnidad política y científica, y en la que han tomado parte veintidos de los primeros facultativos de Lisboa, ha demostrado que la única causa de su muerte ha sido una fiebre tifoidea.

Continúa la tranquilidad pública. Los fondos americanos habian bajado de 4 a 3 por 100.

Se encuentran ya en Barcelona casi todos los jefes y oficiales que han de formar el batallón de Vitoria destinado a Santo Domingo, cuya organización se lleva a cabo con gran rapidez.

Despues de concluida la sesión del Senado se dijo ayer tarde que el general Calonge habia comisionado a dos generales amigos suyos para que pidi-

servándose para sí la mayor parte, a juzgar por la que se revela en sus memorias, obra maestra de candidez y originalidad.

El jorobado encontró hasta llegar al regente solamente al conserje que le introdujo.

—Sois vos quien me ha escrito desde España? dijo el regente al apercebírle.

—No, monseñor, replicó el jorobado respetuosamente.

—Y de Bruselas?

—Tampoco.

—Ni de París?

—No, monseñor.

El regente fijó en él una mirada escudriñadora, y dijo:

—Ya me asombraba que vos fuérais Lagardiere!

El jorobado sonrió maliciosamente.

—Caballero, continuó Felipe de Orleans, no querria hacer alusión a vuestra figura, yo no he visto nunca a Lagardiere.

—Monseñor, replicó el jorobado que sonreía siempre; a él le llamaban el bello Lagardiere cuando era soldado de vuestro real tío... ya veis que yo no he podido ser bello nunca.

—Cómo os llamais? dijo el regente, a quien no agradaba esta conversacion epigramática.

—Maese Luis en mi casa: en la calle, las gentes me dan el apodo que mi figura exige.

—Dónde vivís?

—Muy lejos de aquí.

—Teneis interés en ocultarme vuestra habitación?

—Quizá.

—Olvidais, caballero, dijo entonces el regente con

—¿Le conoce?

—Le reconocerá: tiene una marca indeleble.

—¿Marca que puede servir de prueba?

—Vuestra alteza juzgará: en cuanto a la identidad de la niña, todo está en regla.

—¿Y cuál fué el juramento que hizo Lagardiere al duque moribundo?

—Servir de padre a la niña: él mismo se la confió.

—Es decir que se hallaba presente la noche de la emboscada? ¿que defendió al duque?

—Hizo lo que pudo... Despues de morir el duque, salvó a la niña, aunque estaba solo contra veinte.

—¿Se que no hay espada mejor que la saya, pero si Lagardiere asistió al combate, ¿cómo duda en reconocer al asesino?

—Era oscura la noche, estaba enmascarado y le hirió por la espalda.

—¿Fué el jefe ó amo de todos quien lo hirió?

—Sí, monseñor, y Nevers cayó diciendo: «amigo, vengame.»

—Y ese enmascarado no podia ser el marqués de Caylus?

—El marqués ha muerto y el asesino vive, replicó el jorobado: no tiene vuestra alteza mas que decir una palabra, y Lagardiere se le presentará esta noche.

—Es decir que Lagardiere está en París?

El jorobado se mordió los labios.

—Si está en París es mio, dijo levantándose con ímpetu.

Agitó una campanilla y dijo al criado que se presentó:

—Que venga al instante Mr. de Machault.

Era el jefe de policía: el jorobado habia ya recobrado su calma, y dijo:

—A un hombre que iba a morir.

—Y se llamaba...

—Bien lo sabeis monseñor: Felipe de Lorena, duque de Nevers.

—Veinte años hace, murmuró con voz alterada el regente de Francia, veinte años hace que él murió, y desde entonces creo que no he tocado la mano de un amigo sincero!

El jorobado le devoraba con los ojos, y una emoción estraña se pintó en su rostro: iba a hablar, y contentándose de repente, dejó su rostro impassible como antes, y escuchó:

—Pariente era yo del duque de Nevers, prosiguió el regente con emoción, y como príncipe y como amigo, debo protección a su viuda, a su viuda, unida hoy a otro de mis mejores amigos: si su hija existe, ofrezco que será heredera de sus padres, podrá enlazarse a un príncipe si quiere; en cuanto al asesino de mi pobre amigo... aunque dicen que yo no tengo mas que una virtud, y es la clemencia, yo tambien hice un juramento al saber la muerte de Felipe, y para el asesino de Nevers no habrá clemencia; habrá justicia.

Despues de una pausa, Felipe de Orleans continuó:

—Me quedan muchas cosas que averiguar: en primer lugar, ¿por qué Lagardiere ha tardado tanto en dirigirse a mí?

—Porque queria que al dejar su tutela, la hija de Nevers tuviese edad para conocer a sus amigos y sus enemigos.

—Teneis las pruebas de lo que dice?

—Todas menos una.

—¿Cuál?

—La que debe confundir al asesino.

ran explicaciones al señor marqués de Corvera sobre las palabras con que este señor rechazó lo dicho ayer por el general Calonge sobre el expediente del ferrocarril de San Juan de las Abadesas; pero suponemos falso este rumor, por cuanto de las explicaciones provocadas con esquisito tacto por el presidente del Consejo y dadas por el Sr. Calonge y marqués de Corvera pudo deducirse que la cuestión quedaba concluida.

Ayer nos ha traído el correo detalles de los desórdenes que tuvieron lugar el día 25 en Lisboa:

«El desorden ó la agitación empezó por una reunión de la «Academia patriótica» en que se acordó pedir á la cámara municipal que al frente del pueblo fuese al palacio de Belem, á requerir del rey la dimisión del ministerio y de todos los empleados de la casa real, y al mismo tiempo, que el rey transfiriese su residencia al palacio de Bemposta, á donde el pueblo guardaría su real persona.

Una diputación de la asociación patriótica se presentó con efecto en el ayuntamiento y presentó allí tumultuosamente toda clase de exigencias.

Durante la sesión del ayuntamiento se supo que el ministro del reino había entrado en la secretaría, y una parte de los alborotadores se dirigió á su encuentro.

El ayuntamiento resolvió al fin, que los tres síndicos seguidos del pueblo se presentasen al rey para que mudase su residencia á otro palacio.

Los síndicos á quienes acompañaban hasta unas mil personas se presentaron al rey y este les manifestó que había resuelto ya trasladar su residencia al palacio de Carias.

Después el rey D. Luis, acompañado del rey D. Fernando, apareció en el balcón del palacio, y el pueblo los acogió con un clamor inmenso de cariño.

El rey D. Luis afectado se retiró del balcón; pero el rey D. Fernando declaró al pueblo que tanto él como D. Luis gozaban de perfecta salud, y que agradecía con el mayor reconocimiento tantas y tan exuberantes pruebas de la profunda adhesión de los habitantes de Lisboa á favor de la real familia.

Luego que el rey acabó de hablar y se despidió del pueblo cortesmente, nuevas y prolongadas aclamaciones le saludaron. Casi al mismo tiempo se oyeron los gritos de: ¡muera los traidores! ¡abajo los cobardes! y ¡muerte á los embrenadores!

Dando estos gritos la multitud se esparció por la ciudad y asaltó el ministerio de Hacienda, de donde para rechazarla fué preciso emplear la fuerza.

En medio del desorden, algunos alborotadores encontraron al señor conde de la Ponte y le maltrataron causándole muchas heridas, otros apedrearon las casas del marqués de Vallada, del conde de Thomar y del marqués de Loulé.

El ministerio, que se reunió en el cuartel de la marina militar, dictó desde allí sus disposiciones y puso fin al desorden.

SENADO.—SESION DE AYER 30.

Abrese la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley general de ensanche de las poblaciones y se acuerda pase á las secciones para el nombramiento de comisión.

Se lee un dictamen de comisión. Orden del día.—Discusión del dictamen de la comisión concediendo autorización al gobierno para cobrar las contribuciones de 1862 mientras se publican los presupuestos del mismo.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO lamenta que no se traigan á tiempo los presupuestos, que crezcan éstos cada día más, y que cuando amenaza á la Europa una gran catástrofe, se sostengan crecidos presupuestos, pues el gobierno el día de la lucha debe contar con algo más que con la fuerza, y es preciso que examine los impuestos y los reforme, combatiendo los estancos y la renta de loterías, y manifiesta que su deseo es que el gobierno diga cuándo piensa reformar el sistema tributario.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO dice que no se trataba de la discusión de los impuestos, sino de la autorización para seguir cobrando las contribuciones ya conocidas y aprobadas el año anterior, haciendo observar que la autorización actual difiere de las anteriores en que se limita á pedir la continuación del presupuesto de este año.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO contesta á una alusión.

El Sr. CANTERO explica por qué él y sus compañeros no votarán la autorización, pues siempre ha sido contrario á ellas; pero no harán que el debate se prolongue para que el gobierno entre desde primero de año en la legalidad.

El Sr. SANTILLAN contesta al señor Cantero, diciendo haberse pedido generalmente para plantear presupuestos no votados.

El Sr. CANTERO rectifica.

El Sr. SANTILLAN contesta.

El Sr. CALONGE pregunta si el voto que se pide es de confianza, porque en tal caso no lo daría él ni sus amigos porque no se le merece el actual gabinete; pero si es sencillamente para continuar cobrando las contribuciones, como hombres de gobierno no se le negarán, y se felicita porque el gobierno haya entrado en la buena senda, pidiendo autorización para seguir aplicando los presupuestos aprobados, cuando antes solo se habían pedido para plantear presupuestos aun no votados.

El Sr. ministro de HACIENDA dice es solo un voto el que se pide para poder cobrar las contribuciones en el año venidero, pues acabando de recibir una aprobación de su conducta en ambas cámaras sería una redundancia.

Se vuelve á leer el dictamen, y queda aprobado.

Habiéndose procedido á la votación definitiva, resultó aprobado por 103 bolas blancas contra 10 negras.

Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley concediendo pensiones á varios marinos de los que estuvieron en Trafalgar.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre concesión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y abierta discusión sobre el art. 1.º

El Sr. CALONGE opina que se aplica mal la ley de ferro-carriles de las Cortes Constituyentes, y cree no debe ensayarse el sistema de ferro-carriles articulados con perjuicio tal vez de los contribuyentes.

El señor ministro de FOMENTO dice que el primer depósito se devolvió porque la sociedad no llegó á constituirse, y se hizo con acuerdo del Consejo de Estado, añade no llegó reclamación ninguna al ministerio; hace observar que el señor Curti hizo la proposición cuando el proyecto pasó al Senado, y aunque se le dijo como había de hacer el depósito no lo hizo efectivo; y respecto á la forma de pedir la concesión dice es la acostumbrada siempre, opina que la cuestión de los planos y estudios no puede entrar en el Senado por ser puramente académica, y la junta consultiva de caminos ha declarado que podría hacerse el camino con esos planos y estudios.

El Sr. CALONGE rectifica insistiendo en la falta de los perfiles longitudinales é inconvenientes de la realización del ensayo segun se proyecta; y se lamenta de que falten en el expediente los tres documentos mas importantes de él para resolver la cuestión facultativa y legal de la devolución del depósito.

El señor ministro de FOMENTO dice que confidencialmente le habían dicho estar completo el expediente y por lo tanto debía creerse así, comprendiendo el Senado su situación embarazosa para contestar, pero debiendo hablar el señor marqués de Corvera dirá cuanto sea oportuno, y concluye rebatiendo algunos dichos del Sr. Calonge.

Este señor senador rectifica y dice ser cierto lo dicho por el señor ministro de Fomento relativamente á los documentos, pero que no las ha visto en el expediente.

El señor marqués de CORVERA empieza rechazando lo dicho el día anterior por el Sr. Calonge de que había cierto embrollo en el expediente, pues donde le había era en la cabeza de S. S., cosa que suele acontecer cuando se examinan precipitadamente los expedientes para hallar cargos de culpas á los actos de sus ministros.

El Sr. CALONGE pide se traduzcan estas palabras y se lleven á la mesa.

El Sr. marqués de CORVERA les repite y dice que el depósito se devolvió porque la Sociedad había concluido por muerte de uno de sus socios, segun lo previene el Código de comercio y estraña y admira se suelten esos cargos cuando nadie ha reclamado sobre la devolución del depósito.

El Sr. CALONGE pide se lea el art. 24 del reglamento, y después de varias contestaciones entre los señores Calonge y marqués de Corvera pide el primero de estos señores sigan las palabras el curso ordinario.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS replica al señor Calonge explique sus palabras por el decoro del alto cuerpo ante quien hablaba, y mediante mutuas explicaciones se termina favorablemente el incidente.

Se aprueba el art. 1.º, y los 2.º y 3.º sin discusión.

Se lee el 4.º, y tomando la palabra El Sr. CALONGE dice cree es una costumbre mala que solo pague la indemnización una sola provincia, cuando son mas las favorecidas por el paso de un ferro-carril.

El Sr. RODA dice que se exige mas á Barcelona, porque es la que mas ventajas va á reportar del camino, y por eso no ha habido reclamación alguna.

Se aprueba el art. 4.º y se suspende la discusión, levantándose la sesión á las cinco y diez minutos.

Está imprimiéndose y debe salir á luz en los primeros días de enero una pastoral del ilustrado obispo de Calahorra, señor Monescillo, sobre La tolerancia.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 29.

Continúan trabajando aquí por ganar influencia los embajadores inglés y francés, cada cual segun los intereses de su nación. Francia desea la entrada de Ratazi en el gobierno.

Se ha firmado el decreto de abolición de la tenencia de Sicilia.

Londres 29.

En Washington se discutía si se consideraría á los comisarios del Sur como prisioneros ó se les juzgaría como rebeldes ante los tribunales.

Berlin 29.

La «Correspondencia de Hamburgo» anuncia de Copenhague que el lunes de la semana pasada en una sesión del Consejo de Estado se aprobó una contestación enérgica á los últimos despachos llegados de Berlin y de Viena.

Nápoles (sin fecha).

Gran número de reaccionarios pertenecientes á la partida de la Gaia y de Breszeno se han constituido prisioneros. Los mismos jefes han ofrecido rendirse si se les prometía dejarlos libres en una isla.

El empréstito italiano está á 65-35.

Paris 29.

Los redactores del «Temps» y dos de «L'Opinion nationale» han sido condenados cada uno á 1,000 francos de multa por la publicación de una noticia falsa.

Cartas de Roma dicen que el embañador francés ha propuesto á Francisco II que venga á vivir á Francia, y que el monarca napolitano no ha manifestado deseos de aceptar.

Se habla de disentiimiento entre Roma y Rusia.

El ministro portugués en Roma será retirado por cuestiones religiosas.

Monseñor Tinelli, célebre por sus sermones anti-italianos, será nombrado patriarca de Venecia.

La mayor parte de los periódicos europeos califican la circular del gobierno de Washington, relativa á considerar al Sur como insurgente y no como beligerante, como una protesta ineficaz, dictada por el despecho de la impotencia en que se vé el Norte de someter aquellos Estados.

No obstante lo que se ha dicho en contrario, insiste La Epoca en hablar del próximo regreso á la Peninsula del general Lemery, añadiendo que es probable que le acompañe el gobernador de Manila, Sr. Alix, que viene á celebrar su enlace con una hija del director de establecimientos penales, Sr. Garcia Jove.

La Epoca no sabe que el señor duque de Valencia haya tenido conferencias con ninguno de los ministros actuales. «Comprendemos, añade, que una persona de su experiencia política rehuse tomar parte en una coalición heterogénea y absurda, pero no por eso debe deducirse de ahí que el general Narvaez trate de prestar su apoyo al gabinete, al cual ha combatido en el Senado recientemente.»

A pesar de que el Carnaval se ha retrasado bastante este año, las máscaras han empezado ya á hacer de las suyas. Ya se baila en Capellanes y Lope de Vega, y dentro de pocos días, el 5 del mes próximo, se bailará tambien en la Zarzuela. En cuanto al Real, todavía se ignora si habrá bailes.

El Pueblo no cree duren las Cortes todo el mes de nero. Corto es el plazo, y nuestro colega se convencerá de que está equivocado en sus creencias.

Una carta particular al dar pormenores de la catástrofe de la diligencia que arrastró el río Manol, cuenta el siguiente episodio: «Una joven del Ampurdan, dice, fué otra de las víctimas de la horrosa avenida del río Manol. Se cuenta que iba en la diligencia en compañía de un marinero, futuro esposo suyo. Estando todos los pasajeros sobre la vaca, y viendo que por instantes el agua iba á arrastrarlos, y por consecuencia llegada la hora del último instante, el animoso y valiente marinero dijo á su novia: «María, agárrate con el cabo de mi faja, y ánimo, yo te salvaré, pues soy buen nadador y lo me arredra el peligro que nos amenaza.» La desgraciada María no lo entendió bien, y otras manos mas listas le obedecieron: el caso es que el pobre marinero nadaba haciendo esfuerzos sobrehumanos para ganar la orilla, dándole mas fuerza la consoladora idea de que llevaba á remolque el objeto de su amor; pero al llegar á tierra abraza la víctima que había salvado, la acaricia, la besa, la iba á prestar nuevos auxilios, cuando por el fulgor de un relámpo se percibe que la persona que tenía en sus brazos no

era su adorada María! Sin pararse ante los eminentes peligros á que de nuevo se iba á esponer, suelta el objeto salvado y se lanza otra vez al agua. Cuando llegó á donde estaba el coche, su pobre María estaba entre las ruedas, y era ya cadáver.»

El Pueblo de anoche dice haber recibido la noticia de que el juez de Zaragoza, Sr. Grasa, ha fallado la causa del señor Ruiz Pons, inhibiéndose del conocimiento de ella por creer que corresponde al tribunal de imprenta.

Cartas de Lisboa del 26 dicen que el presidente del Consejo de ministros se había salvado de las iras populares á bordo de un buque, y que se creía que el rey llamaría al duque de Saldaña para formar gabinete. Pero estas noticias no han sido confirmadas por las de fecha muy posterior que nos ha traído el telégrafo.

Una carta de Lisboa, fecha 26, inserta anoche La Epoca, y en ella se dice que aun no ha presentado el gobierno la medida anunciada respecto á la anulación de la renuncia de la princesa doña Antonia: unos creían que esto era algo prematuro, al menos hasta que falleciese el príncipe D. Juan: otros opinaban que las Cámaras actuales no están autorizadas para adoptar semejante medida, y que será necesario disolver la actual de diputados y convocar otra con poderes especiales. Los enemigos del ministerio empezaban á ver en todo esto un ardid para que los ministros conserven por algun tiempo el poder.

El Clamor Público ha dado una lista de los sueldos y gratificaciones que dice se pagan del presupuesto de estadística á los individuos de la junta general, en la que se incluyen cuatro directores. Su importe lo hace subir á 470,000 reales, lo cual es tan erróneo, que la estadística no paga ni gasta en tal concepto mas que 100,000 rs. La diferencia es bastante notable.

Para la secretaría del gobierno de Madrid, vacante por la probable salida del Sr. Carballo á otro puesto, no ha habido otro candidato, segun La Epoca, que el Sr. D. Vicente Gomis, que ha desempeñado anteriormente el mismo destino y hoy es oficial del ministerio de Fomento.

Un periódico extranjero cuenta dos anécdotas muy curiosas de la vida del difunto príncipe Alberto: «En el sarao en que el príncipe Alberto fué presentado á la aristocracia inglesa como novio de la reina Victoria, esta bailó con él y luego le regaló con mucha gracia su ramillete. El príncipe, entusiasmado con este favor que le era concedido en público, sacó un puñalito, hizo una abertura en su uniforme y colocó triunfalmente el ramillete sobre su corazón. La reina al ver el puñal palideció, y antes que el príncipe echase de ver la emoción cayó desmayada en un sofá.—Mas tarde, cuando los príncipes llevaban algunos años de matrimonio hubo entre ellos una de esas cuestiones inevitables en la vida íntima, y el príncipe Alberto se retiró á su habitación. Algunas horas después la reina fué en persona á llamar á la puerta del cuarto del príncipe.—Quién? preguntó este.—La reina. Abreme.—Pido mil perdones á la reina, pero quiero estar solo.—Alberto, repuso la reina con ternura, soy tu esposa! La puerta se abrió inmediatamente, y el príncipe cayó de rodillas á los pies de la reina.

La Sociedad patriótica, ó mas bien patriótica establecida en Lisboa, parece destinada á dar muchos días de luto al vecino reino, segun el espíritu perturbador y fanático que parece dominarla. Las cartas de Lisboa dicen que durante los desórdenes del 25, que tuvieron su origen en la iniciativa de la susodicha sociedad, el gobierno no se atrevía á sacar la tropa de los cuarteles y la guardia municipal presenciando tales desórdenes con la mayor impasibilidad. El general Bravo, comandante de la guardia, iba con un piquete y halló un grupo de unos 20 individuos dando gritos desahorados, y recomendándoles se fueran á su casa le respondieron Vosé e um tolo, que significa un imbécil, y siguieron adelante. El populacho penetró en el ministerio de Hacienda rompiendo las puertas, y los ministros parece que huyeron por otra parte que los Sres. Loulé y Aizta lo hubieran pasado muy mal de otro modo. El conde de Ponte, á quien se acusa de afecto á las hermanas de la Caridad fué horriblemente apaleado causándole heridas graves en la cabeza. Los revoltosos, dando rabiños berridos, se dirigieron á los circos de Price y Cineselli é hicieron interrumpir la representación. El corresponsal de La Epoca, cuyo pesimismo nos parece algo exajerado, insiste en que el rey sintió los síntomas de la enfermedad de sus hermanos, y añade que si bien no había vuelto á tener novedad, los príncipes tuvieron los mismos síntomas, en mayor ó menor grado, algunos días antes de caer postrados con la enfermedad. Uno de los infinitos rumores que circulaban por Lisboa era el de que el famoso Lazeu estuvo

alli de incógnito hace como dos meses, habiendo parado en el hotel Central, en donde le descubrió la policía.

Por todas partes circula en Nápoles una carta dirigida por Cipriani al comandante militar de Nola, carta en la que le felicita á él, á los síndicos y á las demás autoridades militares y civiles, por la regularidad y el órden con que están haciendo la quinta para él. Esta carta de Cipriani, escrita con mucho gracejo, revela que el atrevido guerrillero sabe valerse tan bien de la pluma como de la espada.

Las obras del ferro-carril de Albacete á Cartagena se están llevando á cabo con una actividad digna de elogio, y la compañía constructora no omite ningún sacrificio para llenar sus compromisos.

En la primera seccion, que comprende de Albacete á Hellin, se trabaja con bastante actividad, y se hallan ocupados 1,200 hombres; estando casi concluidas las obras de Albacete á Chinchilla.

En la segunda seccion, que comprende desde Hellin á Cieza, se trabaja con asiduidad en los estudios, habiéndose construido para reconocer las gargantas del río Mundo, un puente provisional de madera de un kilómetro de estension.

En la tercera seccion de Cieza á Murcia, están concluyéndose los estudios en toda su estension.

En la cuarta seccion, que abraza desde Murcia á Cartagena, se trabaja con actividad en todas las obras, hallándose casi concluido el terraplen en desmontes en toda su estension; trabajan actualmente en esta seccion mas de 3,000 hombres.

Las obras de fábrica se están construyendo tambien; habiéndose ya empezado á construir la mayor parte de las estaciones de la seccion; y las de Cartagena á Murcia, cuya aprobación pende del gobierno, se empezarán en breve.

La media legua que se comprende de Cartagena hasta San Anton, ha estado hasta el 19 sin tocar, por las dificultades que muchos propietarios han puesto á la empresa, pidiendo 15,000 rs. por cada fanega de tierra, en el sitio llamado el Almajar, que únicamente se hallaban tasadas á 800.

Zanjados ya estos inconvenientes, se han destinado ya 400 hombres para la esplanación de la citada media legua.

En Cartagena hay ya grandes depósitos de traviesas y rails; y se está aguardando el material móvil, como wagones, y una locomotora para facilitar el asiento de la via y transporte de efectos para ella.

Respecto de modas, aunque hayamos de repetir algo de lo que hemos dicho sobre este asunto tan interesante para nuestras lectoras, diremos que el moiré antique y el gró son las telas mas en boga para visita, ó bien para mas confianza los de popeline de seda, adornados con terciopelo ó gró de diferentes colores. Los corpiños vuelven á llevarse de peto, aunque tambien continúan las cinturas con broches; estas cinturas son oro y negras, ó bien oro y flores grosella ó verde: el color azul está muy en boga, á pesar que mi color favorito es el violeta claro. Las mangas no se llevan este invierno muy anchas; se llevan de codo; es decir, formando el codo, pero no completamente ajustadas, con un puño de terciopelo ancho negro, azul ó blanco si el vestido es claro. Las faldas cortadas en nesgas formando cola, son las mas de moda, adornadas con bieses de colores, ó rizados tambien de color.

Las zuavas continúan su reinado para traje de casa ó de escensiva confianza, porque ninguna señora verdaderamente elegante puede llevar una zuava ni al teatro ni á reunion; pero se puede llevar para vestirse con un chaleco blanco debajo: un traje muy gracioso es el siguiente: vestido de seda negro, chaleco de moiré negro ó color de café, y la zuava negra con adornos de guipure negra sobre trasparente blanco. Los sombreros de terciopelo y terciopelo real, de taftan y terciopelo, son los mas en boga, con flores de terciopelo y adornos de azabache. Los abrigos de teatro y de baile se llevan de merino y cachemire de Smirne; el color mas en boga es el azul y el grana con galones de oro; la capucha forma pelarina.

BOLSA DE MADRID DE AYER 30.

Table with columns: Cotización Oficial, Observaciones, and various financial data points including interest rates and exchange rates.

**IMPORTANTE A LOS SUSCRITORES DE MADRID.**  
Desde hoy hasta el 5 de enero próximo, los suscritores de Madrid QUE PAGUEN UN AÑO ADELANTADO, satisfarán la suscripción al antiguo precio de SEIS REALES AL MES. Para obtener el recibo del año basta avisar a la administración del periódico, calle del Rubio, núm. 25.

Los suscritores por año disfrutarán de todos los regalos que se hagan a los demás abonados. Y nunca ni por ningún accidente tendrán que satisfacer mayor cantidad durante el año de 1862.

En el próximo mes de enero recibirán GRATIS los suscritores de Madrid la preciosa y oportuna obra **UN MUNDO DESCONOCIDO**, O VIAJES CONTEMPORÁNEOS POR MÉJICO, descripción de las costumbres y de los pueblos de la república a donde se dirijen en este momento las armas españolas.

**DIARIO DE LAS FAMILIAS.**  
Santos de hoy: San Silvestre papa y confesor.—Es día de misa.  
Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas: en la parroquia de San Millán, donde continúa la novena de Nuestra Señora de Guadalupe: predicará por la tarde D. Patricio Páramo.—En las parroquias, habrá misa mayor y en San Justo y en San Luis con sermón.—Continúa la novena del niño Jesús en el oratorio del Ca-

balero de Gracia, después de la reserva, se hará la distribución de los vestidos a los niños y niñas más aplicados en la Doctrina cristiana. La archicofradía de la Santísima Trinidad en el Carmen Calzado y la de la Corte de María en Santo Tomás, celebran ejercicios espirituales con sermón, y en los Italianos y Oratorios del Olivar, serán por la noche, por conclusión de los ejercicios se cantará el Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en este año y para que su Divina Majestad se digné dispensarnos con su inagotable bondad en el próximo venidero.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

**Orden de la plaza. — Servicio para hoy.**  
Parada: Vergara y primer regimiento de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Vergara, D. Juan Francés de la Torre.—Jefe de día: Señor coronel del 3.º regimiento de Artillería a pie, D. Sebastián Prats.—Visita de hospital: Toledo, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, tercer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

**Funcion religiosa.**—Ayer mañana, según habíamos anunciado, se reunió el capítulo de Santiago en la iglesia de señoras comendadoras, celebrándose con una función solemne la festividad que conmemoraba la iglesia. Una numerosa concurrencia llenaba todos los ángulos del templo, entre la cual se veían muchas de nuestras bellezas más conocidas de la corte. El discurso pronunciado por el eminente orador sagrado Don Pio Hernandez Fraile fué tan brillante como todos los que pronuncia este distinguido sacerdote.

**Teatro Real.**—El día de año nuevo habrá función por la tarde, extraordinaria, para la cual se dispone *El Barbero de Sevilla* y un divertimento de baile.  
**Museo anatómico patológico** y gabinete de curacion del Dr. P. G. Velasco.  
Tenemos una verdadera satisfaccion en par-

teicipar a nuestros numerosos lectores que el establecimiento de este distinguido profesor, cada día se halla mas concurrido y visitado por hombres sabios, nacionales y extranjeros.  
No es de extrañar, al ver el vuelo que toma y el engrandecimiento a que le ha sabido elevar su digno, enriqueciéndole con adquisiciones sumamente notables y útiles para los progresos de la ciencia y gloria nacional.

En este museo y gabinete de curacion han sido tratados enfermos de todas clases a quienes recibe todos los días de una a tres, y los sábados en las primeras horas de la mañana a infinidad de pobres que en este año han pasado de dos mil, habiendo sido asistidos con todo esmero y caridad: en dicho museo reciben instruccion multitud de estudiantes, viendo las operaciones que se ejecutan, casos de medicina notabilísimos que se presentan y oyendo lecciones que dá el Dr. Velasco sobre los mismos.

Este profesor hace toda clase de trabajos anatómicos dignos de figurar en los primeros museos, representando los órganos del cuerpo humano desde la piel hasta los huesos; siendo todos escogidos para que el estudio de la anatomía se haga con la mayor facilidad.

Hemos tenido ocasion de verlos y de admirar su exactitud y la constancia, paciencia y sacrificios que ha hecho su autor para fomentar en nuestra patria una cosa que tanto le honra. No podemos menos de felicitar al señor Velasco, para que prosiga en tan noble y útil ocupacion.

**Cartillas.**—Hoy 31 del corriente se expedirán las de los sirvientes que habitan en los barrios de Juanelo, Estudios, Puerta Cerrada y Segovia, pertenecientes al distrito de la Audiencia, a los cuales corresponden las calles que a continuación se expresan:

Barrio de Juanelo.—Comprende la calle y plazuela del Duque de Alba, San Dámaso, de Juanelo, de la Pingarrona, de la Espada, de San Pedro Mártir, Travesía de la Encomienda, de la parte de las calles del Meson de Paredes y de Jesús y María, entre la plaza del Progre-

so y la calle de la Esgrima y parte de la calle de la Cabeza, desde la de Lavapiés, a la de Jesús y María.  
Barrio de los Estudios.—Comprende la calle de la Colegiata, parte de la de Toledo, desde el arco de la plaza de la Constitución, hasta los Estudios de San Isidro, calle de los Estudios, de San Millán y del Guervo.

Barrio de Puerta Cerrada.—Comprende la calle de Cuchilleros, de Latoneras, de Tintoreros, de Puerta Cerrada, plazuela de este nombre, Travesía de Bringas, plazuela de San Miguel, Plaza de San Miguel, Escalerilla de Piedra, plazuela y calle del conde de Miranda, calle del Codo, de Puñonrostro, de San Justo, Costanilla de ídem, callejón del Panecillo, calle de la Casa, plazuela del Cordón, plazuela y calle del Conde de Barajas.

Barrio de Segovia.—Comprende la calle de Segovia, de San Lázaro, de Procuradores baja, de la Ventanilla, de la Villa, la parte de la Cuesta de la Vega, desde el sitio primitivo del Portillo, hasta la Cerca, Cuesta de Ramon, Frontal de los consejos, plazuelas de la Cruz Verde, de la Villa y de San Javier, calle del Sacramento, del Ducado de Najera, calle Travesía, de Madrid, del Rollo, del Gordon, plazuela y calle del Conde.

**Caja de ahorros.**—Anteayer ingresaron en este establecimiento 148,097 rs. vn. depositados por 2,426 individuos, de los cuales los 100 han sido nuevos imponentes. En el mismo día se han devuelto 199,917 rs. 93 cént., a solicitud de 91 interesados.

**Citaciones.**—Por el juzgado de la Audiencia se cita a Pedro Cuervo; por el de Lavapiés a los herederos de Eugenio Perez Goyañez (a) el Chino.

**ESPECTACULOS DE HOY.**

**Teatro Real.**—Funcion 62 de abono a las ocho y media.—*Martha*.

Principes.—A las 8 1/2.—*La tuga mo.*—*Las griselas de Paris.*—Baile.—*Medidas extraordinarias.*  
Variaciones.—A las 6 1/2.—*La Cruz del matrimonio.*—Baile y sainete.

**Novidades.**—A las 8.—*Corazon y dinero.*—Baile.  
**Circo.**—A las 8.—*Dos coronas.*  
**Zarzuela.**—A las 8.—*En tesoro escondido.*  
**Lope de Vega.**—Nacimiento del niño de Dios.—Dos funciones por el martes 31 de diciembre a las 4 de la tarde y 8 de la noche.

**Teatro del Recreo** (calle de las Desalzas).—Funcion de nacimiento.  
**Gabinete de Cuadros Mecánicos** de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los dias desde las 3 de la tarde a las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3. bajo.—Entrada 4 reales.

**Café Lírico.**—A las 7 de la noche.

1.ª parte.—Sinfonía.—Redova.—Aria de Maria de Roan por la señorita Ordini.—La silfide, tanda de walses.—Introduccion del Trovador por el Sr. Gimeno.—Romanza de triple del Valle de Andorra, por la señorita Soler.  
2.ª parte.—Obertura kaliboda.—Duo del Belisario, por el Sr. Landini y Ferrer.—Aria de la calumnia, por el Sr. Gimeno.—Wals obligado de cornetín.—Romanza de Lombardi, por el Sr. Ferrer.—Aria de la Favorita, por la señorita Soler.

3.ª parte.—Obertura.—Duo del Domino azul, por la señorita Soler y el Sr. Landini.—Terceto del Valle de Andorra, por la señorita Ordini, Landini y Ferrer.—Polka.—Wals final.

Imp de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

**ANUNCIOS**

**LA EQUIDAD.**—GRABADOR en toda clase de metales, calle de la Montera, núm. 46; tarjetas de las mas finas a 8 y 10 rs. el 100.

**UN PROFESOR DE PRIMERA** enseñanza superior, desea dar lecciones, bien sea en su casa, ó pasando a la de los particulares.—En la calle de las Minas, núm. 28, principal izquierda, darán razon.

**CHANGLOS DE GOMA.**—LOS de señora, a 12 rs.; de mocitas, a 10; de niñas, a 8 rs.; para caballeros, a 17; todos de primera clase.—En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, número 27.

**SE CEDE UNA HERMOSA HABITACION** para un caballero de clase, perfectamente amueblado; se advierte que no es casa de huéspedes.—En el polígono de la plaza de Santo Domingo darán razon, ó el memorialista de la calle del Desengaño, núm. 5.

**PARA UN COLEGIO DE SEÑORITAS** se necesita una pasanta que no esté examinada de maestra y tengan personas que respondan de su moralidad.—Carrera de San Gerónimo, número 13, litografía, informarán.

**EN LA CARBONERIA DE LA** calle de Tudescos, núm. 1, frente al puesto de fruta, se despacha cisco de encina superior, al precio de 4 rs. arroba, puesto en casa de los consumidores.

**VAPORES-CORREOS, DE A** Lopez y compañía. Servicio de gran velocidad en combinacion de los ferro-carriles de Madrid y Paris.

*Saída de Alicante para Málaga y Cádiz.*  
Todos los martes a las once de la mañana.

*Para Barcelona y Marsella.*  
Todos los miércoles y domingos a las once de la mañana.

Mercancías a precios alzados para todas partes.  
Hinas 3-30 rs.; Rubia y trigo arroy lana 4-30 rs. arroba castellanas-9 30 de Madrid a Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y Paris.  
Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y a D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

**LA BENEFICIOSA, ASOCIACION** mutua para colocar economía y capital.  
Ingreso hasta hoy, reales céntimos... 36.325.081'20

Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de viso.  
Adm. stracion, calle del Olivar, número 6, principal, (casa propia de la direccion).

**ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA** de Roca, hermanos en Murcia.—Arboles frutales.—Buenas calidades de acerolos, albaricoqueros, almendros, cerezos, ciruelos, grandes nisperos, membrilleros, palmeras, siete distintas clases de melocotoneros, 52 id. de manzanos, 64 id. de perales.—Arbolado de madera ó pascos; Acacia blanca, álamos id., alisos, catalpa carolina, erables, olmos negros, plátanos orientales, fresnos siforas japónicas, plaqueminer, y tilos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el

correo a quien lo solicite si acompaña un sello para el franqueo.

**VENTAJAS CUAL NINGUNA** en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos a cuantos nos honren con su confianza.

**ESCUELA ESPECIAL DE ARITMÉTICA**, de sistema métrico decimal y de taquigrafía, ó sea arte de escribir tan de prisa como se habla. Calle de Pelayo, antes de San Anton, núm. 64, cuarto 3.º

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11.  
Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores a toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra.  
Véase ahora la fabulosa baratura de los precios:

**A LAS FAMILIAS.**  
**NUOVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.**  
**CLASES SUPERIORES.**

	Precios. Rs. vn.	Comparados. Rs. vn.
Botinas satin y charol francés a dos costuras, las de...	70	» 50
Botinas satin y charol francés corrido a dos costuras, las de...	70	» 50
Botinas de becerro cabritilla, las de...	60	» 50
Botinas satin y charol escarpin, las de...	60	» 40
Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de...	120	» 80
Botinas charol superior una pieza, las de...	100	» 70
Botinas satin ó chagrin y charol superior, las de...	80	» 60
Botinas becerro doble suela y claveteada, las de...	80	» 58

Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades, a precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

**HASTA EL 25 DE ENERO.**

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de Paris y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

**ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.**

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.  
(El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.)  
Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil.  
Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion:

MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8. PRINCIPAL.

**EN UN PUNTO CENTRICO DE**

Esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuencurral, núm. 27, porteria darán razon.

**CUADRO SINOPTICO PARA EL** Cuso del papel sellado con arreglo al real decreto de 12 de setiembre é instruccion de 10 de noviembre de 1861, por E. Antonio Castilla.  
Comprende todas las disposiciones que interesan al público contenidas en dicho decreto é instruccion, presentadas de tal modo que a un golpe de vista pueda consultarse la clase del sello que se debe emplear en cada documento.  
Se vende a 6 rs. en Madrid y a 7 en provincias en las principales librerías y en casa del autor, calle de la Aduana, núm. 19, cuarta segundo, donde se dirigen los pedidos francos de porte, acompañando su importe en libranzas sobre correos ó sellos de franqueo, estas últimos certificados.

**MONTEPIÓ UNIVERSAL.**  
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

**SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE NOVIEMBRE.**

Número de imponentes.....	55.456
Capital suscrito.....	Rs. 294.495.155
Títulos comprados.....	130.976.000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 4 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.  
El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen a los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.  
Desde primero de enero de 1861, se admiten imprecisiones para la NUEVA ASOCIACION de

**SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.**  
APLICABLES A LA

**REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,**

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detalladamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION

**JUNTA DE INTERVENCION.**

- Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.
- Excmo. Sr. D. Juan Drumén, vicepresidente.
- Excmo. Sr. Conde de Sanafé.
- Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.
- Excmo. Sr. Conde de Pomar.
- Sr. D. Faustino Miranda.
- Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.
- Sr. D. Ramon Campoamor.
- Sr. D. Ignacio José Escobar.
- Excmo. Sr. Marqués de Auñón.
- Excmo. Sr. Conde de Alcolea.
- Sr. D. Alonso Gullon.
- Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
- Sr. D. Joaquin José Cervino.
- Excmo. Sr. Conde de Belascoain, primer secretario.
- Sr. D. Manuel Llorente, 2.º id.

Director general. . . . . Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.  
Subdirector general. . . . . Excmo. Sr. Marqués de San José.  
Secretario general. . . . . Sr. D. Vicente Martínez Alonso.  
Abogado consultor. . . . . Sr. D. Laureans Figuerola.

**CAPITALES** **CAJA DE SEGUROS** **SEGUROS**  
a plazo fijo  
VOLUNTARIO. **PREVISION.**  
NI EL CAPITAL **SEGURO MUTUO DE QUINTAS** **SEGUROS DE QUINTAS**  
NI LOS INTERESES **DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.** PARA  
se pierden nunca. **todas las edades.**

DIRECCION GENERAL Y OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten imprecisiones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son a la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se propone, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que el parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estas iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar a los imponentes sino aquello que consideren mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue a esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente a D. Francisco de Paula Mellado.

**INTERESANTE A LAS SEÑORAS.**

**QUE BARATURA!**—UN A CAJA de papel inglés superior que no se cala, canto dorado, 100 solres, un frasquito de tinta francesa, 4 libras de lace, 2 lapiceros, 24 plumas sin porta ídem, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos.—Calle del Olivo, núm. 6.